



INSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

FRANQUEO



403  
APT110809

CODIGO: Franqueo a pagar  
OFICIAL: Cuenta n° 15655

REMITENTE

DESTINATARIO

API - DISTRIBUCION FISCAL

JOSE GUMA S.A.

DOMICILIO  
FALUCHO 2431

DOMICILIO  
ITALIA 859

CÓDIGO POSTAL  
3000

LOCALIDAD  
SANTA FE

PROVINCIA  
SANTA FE

CÓDIGO POSTAL  
5220

LOCALIDAD  
JESUS MARIA

PROVINCIA  
CORDOBA

Santa Fe, Agosto de 2009.

NOTIFICACION

Ref. CUIT: 30501919671  
CUENTA IIBB: 9042307961

La Administración Provincial de Impuestos, bajo la Superintendencia de la Subsecretaría de Ingresos Públicos, le comunica que de acuerdo a lo informado en vuestras declaraciones juradas, durante el período fiscal 2008 sus ingresos atribuibles a Santa Fe han superado el monto establecido en los artículos 2º y 10º inc. J), de la Resolución General N° 15/97 (l.o. RG 19/02 y modificatorias), que regulan el Régimen de Retención y Percepción de la Provincia de Santa Fe, quedando comprendido en la mencionada normativa, y en consecuencia obligado a actuar como Agente de Retención y/o Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, y a presentar sus declaraciones juradas a través del aplicativo SIPRIB.

No verificándose en nuestros registros su inscripción en el citado Régimen, le informamos que ha sido inscripto de oficio como Agente de Retención y/o Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos de la Provincia de Santa Fe, bajo el número de cuenta 4000204033 debiendo cumplimentar a partir del día 15 de agosto del 2009, con todas las obligaciones establecidas en la RG 15/97 (l.o. RG 19/02 y modificatorias).

La falta de cumplimiento de actuar como agente de retención y/o percepción, dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en el Código Fiscal vigente y demás normas complementarias, sin perjuicio de disponerse una verificación a través de las áreas de Fiscalización Externa de esta Administración.

Quedando UD. notificado formalmente, lo saludamos atte.

*[Handwritten Signature]*  
C. P. M. PROCLAR ALEJANDRO PUSLIT  
ADMINISTRADOR PROVINCIAL DE IMPUESTOS



Debita por aquí

CLIENTE CORPORATIVO